RESOLUCIÓN N° 0892 DE 2023

Junio 16

Por la cual se hace un nombramiento

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

C O N S I D E R A N D O:

a. Que la función de designación de personal para la Universidad Industrial de Santander, le corresponde al Rector de la Institución en el marco de las facultades concedidas a través de lo establecido en el Artículo 30 literal f, del Acuerdo del Consejo Superior n.° 166 de 1993, por el cual se expidió el Estatuto General de la Universidad.

b. Que el procedimiento para la vinculación en la modalidad de empleos temporales se encuentra reglamentado y modificado por las Resoluciones de Rectoría n.° 2003 de 2013 y n.° 2480 de 2014, respectivamente.

c. Que el siguiente cargo del nivel administrativo corresponde a la modalidad de empleo temporal, de conformidad con el Acuerdo del Consejo Superior n.° 064 del 12 de diciembre de 2022, que aprobó la planta de personal de la Universidad Industrial de Santander para el año 2023.

CÓDIGO UNIDAD	NOMBRE UNIDAD	FONDO	NOMBRE CARGO	N° CARGOS	DED.	CLASE
1112	UISALUD	UISALUD	Auxiliar Administrativo A3	1	T.C.	6

d. Que en la actualidad el cargo anterior se encuentra vacante y conforme con lo establecido en la reglamentación vigente, es procedente efectuar la provisión correspondiente.

e. Que la candidata a ejercer el cargo mencionado en el literal c., cumple con los requisitos establecidos en el Manual de Funciones aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior n.° 104 de 2010, según certificación expedida por el jefe de la División de Gestión de Talento Humano.

f. Que existe disponibilidad presupuestal para el nombramiento en mención, en cada uno de los rubros que se afectan para el pago de la nómina, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal, así:

CDP	CÓDIGO UNIDAD	NOMBRE UNIDAD
2023009790	1112	UISALUD

En mérito de lo anterior,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Nombrar en la planta de cargos administrativos no profesionales de la Universidad, bajo la modalidad de empleo temporal, a la siguiente persona:

NOMBRE	CÉDULA	FONDO	CÓDIGO UNIDAD	NOMBRE UNIDAD	CARGO	DED	TÉRMINO HASTA
YUNILEIDYS SERRANO BARRIOS	1.098.704.327	UISALUD	1112	UISALUD	Auxiliar Administrativo A3	T.C.	15 de diciembre de 2023

ARTÍCULO 2°. El nombramiento de que trata el artículo anterior, tiene el carácter de ser en la modalidad de empleo temporal, y, en consecuencia, la titular así nombrada no pertenece al escalafón administrativo no profesional de la Universidad Industrial de Santander, ni adquiere derechos de carrera.

RESOLUCIÓN N° 0892 DE 2023
Junio 16

ARTÍCULO 3°. Para entrar a ejercer las funciones del cargo para el cual ha sido nombrada, la titular correspondiente deberá tomar posesión del mismo mediante acto dentro del cual prestará juramento de cumplir y defender la Constitución y desempeñar a cabalidad las funciones establecidas y demás normas institucionales.

ARTÍCULO 4°. Delegar en el jefe de la División de Gestión de Talento Humano el acto de posesión que trata la presente Resolución.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los dieciséis (16) días de junio de 2023.

HERNÁN PORRAS DIAZ

LA SECRETARIA GENERAL, SOFÍA PINZÓN DURÁN